

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTONOMO PROVINCIAL DE GESTION TRIBUTARIA DE TOLEDO

Anuncio

En virtud de la resolución número 82 de 2011 del Director, de fecha 23 de mayo de 2011, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo-procedimiento abreviado 97 de 2011 interpuesto por Pedro José Morillo Mendoza ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto frente a la diligencia de embargo, correspondiente a una sanción dictada en el expediente sancionador 90 de 2008, en relación al objeto tributario sito en la urbanización Gran Chaparral, del municipio de Pepino.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 23 mayo de 2011.- El Secretario Delegado, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.- 5240